

Luis Araquistain ante la crisis de la República de Weimar (1932-1933)

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MIGUEL

Dentro de la minoritaria producción historiográfica española dedicada a la Alemania contemporánea, los numerosos vacíos cronológicos imponen visiones globales de temas y épocas cuyos análisis en sí mismos cubrirían obras de contenido y metodología heterogéneas. Esta laguna queda patente en el tratamiento otorgado a los años finales de la República de Weimar, investigados tangencialmente desde ámbitos tan dispares como los prolegómenos de la intervención nacionalsocialista en la Guerra Civil y la opinión de la prensa madrileña sobre los antecedentes e instauración del III *Reich*¹. Tampoco los últimos estudios acerca de la política exterior de la II República han logrado eludir dicho hábito, soslayando el estudio de las relaciones hispano-alemanas en el Primer Bienio o circunscribiéndolo a las interferencias que en ellas provoca la relación entre Madrid y París².

¹ Ángel Viñas: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid, 1977 (2.ª ed.) y Mercedes Semolinós: *Hitler y la prensa de la II República española*, Madrid, 1985. Para un estado de la cuestión, vid. José Álvarez Gutiérrez: «Cien años de relaciones hispano-alemanas, desde la Primera Guerra Carlista a la Guerra Civil de 1936», en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* n.º 7, pp. 9-22, Pau, 1988.

² M.ª Ángeles Egido: «La política exterior de España durante la II República (1931-1936)», en *Proserpina* n.º 1, pp. 99-143, Mérida, 1984 e Ismael Saz: «La política exterior de la

Diversas razones de toda índole explicaron en un tiempo no muy lejano estas carencias científicas, simple trasunto del desconocimiento popular del mundo germánico. Lejanía geográfica, dificultades lingüísticas, escasez de contactos humanos y económicos han sido factores que facilitaban la creación en España de tópicos y mitos sobre la realidad alemana obnubilando una percepción imparcial y clarividente de la misma, circunstancias a desaparecer en el contexto de una próxima Europa integrada³.

En el tema que nos compete se añade además el prejuicio legado por la opinión de los principales estadistas republicanos, según la cual todo el interés de la acción exterior española de entonces se centra en capítulos como el de las relaciones hispano-francesas o la activa participación en la Sociedad de Naciones⁴. Ciertamente, la intensidad de las relaciones con Alemania fue menor que la existente con otros países y no constituía un objetivo esencial y prioritario de la política exterior republicana⁵. Sin embargo, la documentación conocida sobre las Embajadas en Berlín de Américo Castro y Luis Araquistain revela una riqueza de matices que clarifica aspectos oscuros, cuando no polémicos, de las relaciones germano-españolas en los años 1931-1933.

I. LAS RELACIONES HISPANO-ALEMANAS EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (1918-1933)

En los juicios emitidos sobre el carácter y contenido de las relaciones hispano-alemanas en los primeros años 30 de la presente centuria prima una opinión fundamentalmente positiva, consustancial al bajo nivel de aquéllas. Un protagonista de primera fila, el Presidente de la República española, resumía esas coordenadas⁶:

Segunda República en el Primer Bienio (1931-1933): Una valoración», en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. VI n.º 4, pp. 843-858, Madrid, 1985. Para un estado de la cuestión, *vid.* Juan C. Pereira y José L. Neila: «La política exterior durante la II República: Un debate y una respuesta», en *Anales de la Universidad de Murcia* (En prensa).

³ *Vid.* José Luis López-Aranguren: «Imagen española de Alemania», comp. en *La juventud europea y otros ensayos*, Barcelona, 1961, pp. 175-194.

⁴ Manuel Azaña: *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, 1978. 2 vols. Salvador de Madariaga: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, Madrid, 1978 (12.ª ed.) y *Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía*, Madrid, 1974 (2.ª ed.).

⁵ Francia, Gran Bretaña, Portugal y los problemas mediterráneos ligados al Protectorado marroquí, en el área europea; Hispanoamérica y la Sociedad de Naciones componen el elenco de intereses en política exterior de los principales partidos republicanos. *Vid.* M.ª Ángeles Egi-do: *La concepción de la política exterior española durante la Segunda República*, Madrid, 1987.

⁶ Niceto Alcalá-Zamora: *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977, p. 326.

«Nuestra política prudente hacía que segura Francia de una amistad leal pudiéramos mantenernos en excelente relación con Alemania, sin que ésta insinuara jamás exigencia ni deseo de compromiso. Existía un trato confiado y cortés, limitado a lo normal y corriente (...).»

Posteriormente, fuentes, más críticas, rebajan esas afirmaciones al calificar dichas relaciones de «amistosas» y «correctas»⁷. Veamos, empero, cómo ese tono venturoso fue contrariado por una serie de circunstancias políticas de cuya magnitud se resintió el desarrollo armónico de los cauces diplomáticos entre Madrid y Berlín, ya de por sí renqueante desde los tiempos de la «Gran Guerra».

1. Alemania en el pensamiento y la acción exterior española

Ningún país en Europa presenta una imagen más ambigua que Alemania entre las clases medias ilustradas españolas, vivero de la *intelligentsia* liberal y socialista que conducirá las riendas del régimen republicano desde 1931. Dos variables encierra aquella: admiración por su cultura, ciencia y progreso social; rechazo al militarismo y expansionismo estatal. Esta radical contradicción afloró con motivo del estallido de la I Guerra Mundial y la consiguiente polémica ante el conflicto, actitud mediatizada en gran parte por la cuestión de la responsabilidad de los contendientes en su génesis⁸.

Al respecto, el debate nacional entre aliadófilos y germanófilos repercutirá gravemente en la merma del prestigio germánico en España. Figuras de la talla de Azaña, Madariaga, Américo Castro, Marañón, Zulueta, Araquistain y Álvarez del Vayo se decantaron por la Triple Entente, muchos de ellos renegando con desencanto de pasados afectos hacia Alemania adquiridos en contacto con la élite cultural del país a través de numerosas estancias en distintas Universidades del Reich⁹.

La neutralidad española en la guerra y, especialmente, los sustanciales cambios en la escena política alemana —derrota militar y fin de la Monarquía— presagiaban una nueva era en las relaciones bilaterales. No obstante, la diversa reacción de la sociedad española reprodujo, con diferentes actores, el esquema bélico de rechazo-admiración. El gobierno alfonsino, con el sostén de las clases conservadoras, retrasó el reconocimiento de la República de Weimar, cauto ante el desenlace de los acontecimientos revolucionarios de 1918-1919 y a remolque de la decisión franco-británica¹⁰. Por su parte, la oposición repu-

⁷ Ángel Viñas: *op. cit.*, pp. 79 y 236.

⁸ Vid. Fernando Díaz-Plaja: *Francófilos y germanófilos*, Madrid, 1981.

⁹ Salvador de Madariaga: *España...*, p. 98.

¹⁰ Vid. José U. Martínez Carreras: «La política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII. España y la revolución alemana», en *Revista de la Universidad Complutense*

blicana y socialista, después de atacar inicialmente al nuevo régimen por la sangrienta represión del levantamiento espartaquista, fijó sus miras políticas en la translación a España del modelo constitucional alemán¹¹.

En la década de los veinte, la vertiente cultural de los contactos entre ambas naciones decae progresivamente¹². En cambio, se produce un incremento de las relaciones a otros niveles. Las imposiciones en el campo de la defensa del Tratado de Versalles exigen de las nuevas autoridades alemanas subterfugios diplomáticos, correspondidos por la Dictadura militar de Primo de Rivera; nace así una colaboración con dicho ámbito, centrada en la mutua formación de oficiales y ciertos contratos de armamento. Asimismo, y tras unos años dominados por la fricción, el Convenio comercial de 1926 posibilitó un desarrollo satisfactorio de los intercambios entre ambos países¹³.

La victoria republicana y las consiguientes responsabilidades de gobierno para la antigua oposición mudaron ese entendimiento. Otros hombres con diferentes sensibilidades políticas, nuevos condicionantes internos, ingentes dificultades económicas y la progresiva tensión internacional imprimirán un rumbo zigzagueante a las relaciones hispano-alemanas durante el Primer Bienio¹⁴.

En verdad, persiste en los nuevos próceres republicanos la ascendencia de la cultura germana, visible en las influencias doctrinales que la Constitución de Weimar lega a la española¹⁵. ¿Abarca otras áreas ese influjo jurídico? En materia de política exterior la respuesta parece negativa. La vocación pacifista y de recogimiento del gobierno español, su dedicación a las actividades de la Sociedad de Naciones y la dependencia de las potencias occidentales limitaron las esperanzadoras perspectivas abiertas por las afinidades de régimen político.

El espíritu que, por parte española, alienta esta nueva fase de las relaciones bilaterales prelude un enfriamiento, según se desprende de la opinión del prin-

n.º 116, pp. 313-353, Madrid, 1980 y José L. Martínez Sanz: «Mentalidades, diplomacia y revolución: el reconcomiento español a la República de Weimar», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8, pp. 173-210, Madrid, 1987.

¹¹ Vid. Mercedes Gutiérrez: «Eco de la muerte de Rosa Luxemburgo en el socialismo español», en Luis Gómez Llorente: *Rosa Luxemburgo y la socialdemocracia alemana*, Madrid, 1975, pp. 191-215.

¹² Georg Schreiber: *España y Alemania. Sus relaciones político-culturales*, Madrid, 1929, p. 90.

¹³ Ángel Viñas: *op. cit.*, Cap. I y «Las relaciones hispano-alemanas, al filo de la Gran Depresión y las dificultades de intercambios y pagos», en *Información comercial española* n.º 489, pp. 103-119, Madrid, 1974.

¹⁴ Vid. M.ª Ángeles Egido: *art. cit.*, pp. 99-111 y Juan J. Carreras: «El marco internacional de la II República», en *Arbor* tomo CIX núms. 426-417, pp. 181-194, Madrid, 1981, para los condicionantes españoles; para los alemanes, John Hiden: *Germany and Europe, 1919-1939*, Londres, 1977, Caps. II y III. El contexto internacional en E. H. Carr: *International relations between the two World Wars, 1919-1939*, Londres, 1947.

¹⁵ Luis Jiménez de Asua: *Proceso histórico de la Constitución de la República española*, Madrid, 1932, p. 59.

cial asesor gubernamental en esta parcela política. Salvador de Madariaga, en respuesta a una consulta del Ministro de Estado, señalaba la inutilidad de un acercamiento a la República de Weimar ¹⁶:

«Alemania ha demostrado siempre —antes y después de la guerra— su incapacidad para conciliar sus intereses nacionales con los de España, aun en casos en que eran perfectamente conciliables (ejemplos: de antes de la guerra, las negociaciones franco-alemanas sobre Marruecos; de después de la guerra, la actitud alemana en el conflicto surgido al entrar en la Sociedad de las Naciones, con motivo de las pretensiones españolas a la permanencia en el Consejo).»

2. Incidentes diplomáticos entre Madrid y Berlín en el Primer Bienio

La proclamación de la República el 14 de abril, efectuada tras una transición de poderes ordenada y en un clima pacífico y festivo, contó rápidamente con el más general reconocimiento internacional ¹⁷. En este punto, la decisión de los diferentes Estados europeos varió en razón del tiempo invertido y de la propia disposición al reconocimiento; mientras la República Francesa lo efectuó el día 18, después de un efusivo apoyo parlamentario, el Reino Unido y la República Alemana lo postergaron cuatro días más, actuando a remolque de la determinación gala. Además, el reconocimiento germano sufrió varios contratiempos y equívocos de diversa índole.

En primer lugar, la negativa actitud del Embajador español en Berlín, el monárquico Fernando Espinosa de los Monteros, quien, alegando una enfermedad, resistió su dimisión tras el cambio de régimen, por lo que fue separado de la dirección de las gestiones ante el Ministerio de Negocios Extranjeros alemán ¹⁸. La negociación emprendida seguidamente debió enfrentarse a una extendida oposición en Alemania, escudada en manifestaciones oficiosas y opiniones de cierta prensa progubernamental; sólo la llegada a la capital del Ministro competente, Julius Curtius, impulsó el reconocimiento sin reservas del Gobierno Provisional de la República ¹⁹.

Las dificultades persistieron días después con motivo del nombramiento del nuevo Embajador español: el candidato, Julio Álvarez del Vayo, no obtuvo el plácet, rechazado por su condición de germanófono y su ideología «socia-

¹⁶ Salvador de Madariaga: *Memorias...*, pp. 607-608.

¹⁷ Miguel Maura: *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, 1966, p. 210.

¹⁸ Francisco Agramonte: *El frac a veces aprieta. Anécdotas y lances de la vida diplomática*, Madrid, 1955, pp. 378-379.

¹⁹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Archivo Renovado (AR), Legajo (leg.) 972, Expediente (exp.) n.º 28: *Despacho n.º 161 (II-1). Política, del Encargado de Negocios al Ministro de Estado*. Berlín, 22-IV-1931.

lista radical»²⁰. Este incidente fue resuelto de forma provisional con la designación de Américo Castro, entonces residente en Alemania por motivos profesionales; su condición de intelectual políticamente moderado le valió el rápido beneplácito de la *Wilhelmstrasse*²¹.

El carácter interino de esta elección lo puso de manifiesto el propio Embajador español pocos meses después de la presentación de sus credenciales al solicitar su relevo, una vez superadas «las circunstancias extraordinarias que se daban en aquellos primeros días, cuando era necesario sumo cuidado en el nada fácil ambiente de Berlín»²². Sus reiterados ofrecimientos del cargo fueron atendidos finalmente por el nuevo Ministro de Estado, Luis de Zulueta, en diciembre de 1931.

Tampoco su sustitución estuvo exenta de complicaciones. El nombramiento de Luis Araquistain sólo fue aceptado por el Gobierno alemán en marzo de 1932, debiendo salvar impedimentos surgidos «por insinuación y hasta presión del poderoso partido nacionalsocialista»²³. Durante el corto ejercicio de esta misión, hubo un relanzamiento de las relaciones hispano-alemanas tras el paréntesis de la Embajada de Américo Castro. A nivel cultural, promovió el acercamiento entre los intelectuales de ambos países; sin embargo, el papel más destacado de Araquistain reside en la conducción de las prolijas negociaciones que concluyeron en el Acuerdo Complementario del Convenio Comercial de 1926 y en los protocolos y canjes de notas anexos, documentos a los que dio nombre²⁴.

Por otra parte, durante su estancia oficial en Berlín (marzo de 1932-mayo de 1933) sucedieron transcendentales cambios políticos en Alemania, cuya referencia debía ocupar necesariamente gran parte de la correspondencia con sus superiores, tanto por obligación del cargo cuanto por vocación personal. En efecto, la dura crítica y oposición de Araquistain al régimen nazi, en consonancia con su talante profundamente democrático, será uno de los detonantes que provoquen su dimisión.

²⁰ AMAE, AR, leg. 320, exp. n.º 1: *Despacho n.º 169 (II-2). Política, del Encargado de Negocios al Ministro de Estado. Berlín, 27-IV-1931.*

²¹ AMAE, Sección Expedientes Personales (EP), exp. de Américo Castro, leg. 319, exp. n.º 22.707: *Despacho n.º 185 (II-1). Política, del Encargado de Negocios al Ministro de Estado. Berlín, 7-V-1931.*

²² AMAE, EP, leg. 319, exp. n.º 22.707: *Carta de Américo Castro a Lerroux, Ministro de Estado. Madrid, 1-IX-1931.*

²³ AMAE, EP, exp. de Luis Araquistain, leg. 325, exp. n.º 22.825: *Telegrama muy reservado del Encargado de Negocios al Subsecretario de Estado. Berlín, 24-II-1932.*

²⁴ Vid. Ángel Viñas: *art. cit.*, pp. 108-118 y «Las relaciones comerciales hispano-alemanas ante el 18 de julio de 1936», en *Anales de Economía*, 3.ª Época n.º 20, pp. 165-236, Madrid, 1973.

II. LUIS ARAQUISTAIN Y LA CRISIS DE LA REPÚBLICA DE WEIMAR

Las afinidades político-constitucionales entre las dos Repúblicas impulsaba la mutua observación de los derroteros en las que éstas se debatían. Prueba de ello fue el «extraordinario interés»²⁵ de la prensa española por los acontecimientos que dieron lugar a la desaparición de la democracia alemana y al acceso de Hitler al poder.

En estas circunstancias, el análisis e interpretación que Luis Araquistain formule de ese proceso, más allá de posibles implicaciones en su trayectoria ideológica —extensivas al PSOE—, puede darnos un cuadro certero de la realidad alemana, habida cuenta de la privilegiada posición en que se encontraba y de su probada preparación para tal empeño.

1. Araquistain, publicista y diplomático

En el procedimiento habitual de presentación de embajadores, el Presidente de la República española informó a su colega alemán sobre Luis Araquistain y Quevedo (1886-1959) en los términos de «literato, publicista»²⁶. Con ello, Alcalá-Zamora quería significar el rasgo determinante de su personalidad: periodista, ensayista y escritor comprometido, facetas de mayor calibre que la de político e ideólogo socialista²⁷. De hecho, su aparición en la escena pública en 1909 la realiza desde la prensa, naciendo años después a la carrera política.

Asimismo, una característica original define la obra periodística y literaria de Araquistain: su preocupación por los problemas internacionales, surgida a raíz del ejercicio de varias corresponsalías en el extranjero y de numerosos viajes por Europa e Hispanoamérica. Entre sus primeras experiencias en este campo, siendo una de las que más marcó sus planteamientos ideológicos, sobresale su estancia en Berlín en los años de 1911-1912 como enviado de *El Liberal*²⁸. Logró entonces familiarizarse con el país, cursando estudios en diferentes Universidades sobre lengua, filosofía y economía alemanas —entre otras materias— bagaje que le puso en contacto con destacados círculos culturales nativos.

Ello no fue óbice para fustigar ardorosamente, a través de numerosos ar-

²⁵ Mercedes Semolinos: *op. cit.*, p. 8.

²⁶ AMAE, EP, leg. 325, exp. n.º 22.825: *Carta de Alcalá-Zamora al Presidente de la República Alemana*. Madrid, 14-III-1932.

²⁷ Vid. Javier Tusell: «Vida y política de Luis Araquistain», prol. a Teresa de la Peña (dir.): *Papeles de Don Luis Araquistain*, Madrid, 1983, pp. V-XIII.

²⁸ Marta Bizcarrondo: *Araquistain y la crisis socialista en la II República*. «Leviatán» (1934-1936), Madrid, 1975, p. 25. Salvo expresa referencia, la biografía política de Araquistain es relatada a partir de esta fuente.

tículos de prensa, el militarismo alemán durante la «Gran Guerra», alineándose con el bando aliadófilo español²⁹. En este tiempo, se afilia al PSOE sin asumir responsabilidades dirigentes y con una visión reformista del socialismo, entroncado ideológicamente con el neo-regeneracionismo³⁰.

Su biografía en los años veinte está marcada por el incremento de la labor ensayística y por las acusadas diferencias con la organización socialista, traducidas en el abandono de la militancia en el partido, situación que nunca rectificará. Con la proclamación de la República y la elección como diputado a las Cortes Constituyentes inicia propiamente su carrera política: integrante de la Comisión Parlamentaria encargada de redactar la Constitución, introductor de renombradas enmiendas en su texto definitivo, será nombrado Subsecretario del Ministerio de Trabajo bajo la égida de su titular, Largo Caballero.

Poco tiempo después fue requerido para intervenir en la gestión de los asuntos exteriores del nuevo régimen. Se inicia en cargos menores a principios de 1932, siendo nombrado a instancias de Madariaga Delegado en la Conferencia de Desarme a reunir en Ginebra, labor que tuvo una corta continuidad en marzo como Delegado en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad de Naciones celebrada en dicha ciudad³¹.

Las gestiones de Araquistain ante estos foros en favor de la internacionalización de los armamentos constituyeron su presentación oficial en el mundo diplomático. Bien pudo surgir entonces su candidatura para la vacante de Berlín, habida cuenta de que el Ministro de Estado, presidiendo las Delegaciones españolas, presenció aquéllas. Lo cierto es que, sin una estricta formación profesional, Araquistain poseía ciertas condiciones que facilitaron su nombramiento de embajador: prestigio intelectual, don de lenguas y conocimiento del mundo germano, facultades que difuminarían el carácter eminentemente político de su elección y aun los prejuicios derivados de su ideología socialista.

El gran crédito ganado entre sus superiores por el «celo, talento y constante acierto»³² con que desempeñó su misión en Alemania fue correspondido con la designación como Embajador en París al inicio de la Guerra Civil, cargo desde el que infructuosamente proyectó una maniobra diplomática original y arriesgada en busca del triunfo republicano³³.

²⁹ Vid. Luis Araquistain: *Polémica de la guerra, 1914-1915*, Madrid, 1915 y *Dos ideales políticos y otros trabajos (en torno a la guerra)*, Madrid, 1916.

³⁰ Vid. Raúl Morodo: «Introducción al pensamiento político de Luis Araquistain», en *Boletín informativo de Ciencia política*, n.º 7, pp. 17-33. Madrid, 1971.

³¹ Salvador de Madariaga: *España...*, p. 391. Los nombramientos para ambos cargos son consignados en *Boletín Oficial del Ministerio de Estado (BOME)*, año XLII-1932 Primer Semestre, Madrid, 1932, pp. 41 y 174.

³² AMAE, EP, leg. 325, exp. n.º 22.825: *Telegrama n.º 37 del Ministro de Estado al Embajador en Berlín*. Madrid, 2-V-1933.

³³ Vid. Luis Araquistain: *Sobre la guerra civil y en la emigración*, ed. y est. prel. de Javier Tusell, Madrid, 1983.

2. Percepción y crítica de la crisis alemana

La controversia historiográfica que rodea la personalidad política de Luis Araquistain en relación con sus posiciones marxistas desde 1933-1934 y la incidencia que en ello tuvo su experiencia en Alemania se extiende, aunque en menor grado, acerca de su capacidad como diplomático. Mientas contemporáneos suyos —enemigos políticos— le reconocen aptitud en dicha labor, otros insisten en su desconocimiento de los asuntos internacionales³⁴.

Esta diversidad de juicios se explica en parte por el significado múltiple que conlleva la profesión diplomática. Por nuestra parte, nos limitaremos a estudiar aquí una sola de sus funciones, la de principal fuente de información sobre la realidad del país de acreditación, medio con el que inexorablemente tienen que contar los estadistas a la hora de formular y decidir la política exterior con ese Estado. En este sentido, atendiendo a la existencia de varios niveles socioculturales en la percepción del conflicto externo, indagaremos el grado de riqueza y objetividad, de fuente para el conocimiento de la crisis de la República de Weimar que aportan los informes de Araquistain escritos en Berlín³⁵.

La mínima documentación existente al respecto versa sobre tres acontecimientos de 1932 claves en el viraje antidemocrático que conducirá a la dictadura hitleriana³⁶.

a) A finales de abril, se celebraron elecciones legislativas en varios *Länder*: Prusia, Baviera, Württemberg, Hamburgo y Anhalt. La trascendencia de sus resultados derivaba de la cercanía de las elecciones presidenciales celebradas a dos vueltas semanas antes y, principalmente, de la importancia del «laboratorio prusiano» habida cuenta de la mayoritaria proporción en superficie y habitantes de ese Estado en el conjunto del *Reich*. Araquistain, recién llegado

³⁴ En el primer caso se encuentran Niceto Alcalá-Zamora: *op. cit.*, p. 332 y Salvador de Madariaga: *Españoles de mi tiempo*, Barcelona, 1974, p. 393; en el segundo, Santos Julia: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, 1977, p. 167. La polémica sobre el eventual cambio político de Madrid, 1977, p. 167. La polémica sobre el eventual cambio político de Araquistain tras su paso por la Embajada de Berlín está representada, principalmente, por la obras citadas de Marta Bizcarrondo y Santos Julia.

³⁵ Vid. José M.ª Jover: «La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento», en *Revista de Occidente* n.º 57, pp. 5-42, Madrid, 1986. Sobre las múltiples funciones del diplomático hay importantes apreciaciones en Pierre Renouvin-Jean B. Duroselle: *Introducción a la política internacional*, Madrid, 1968 y Harold Nicolson: *La diplomacia*, México, D. F., 1975 (2.ª ed.).

³⁶ Para el conocimiento de los sucesos políticos y de los datos electorales en los años finales de la I República alemana, vid. Enzo Collotti: *La Alemania Nazi. Desde la República de Weimar hasta la caída del Reich Hitleriano*, Madrid, 1972 y Karl D. Bracher: *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, Madrid, 1973. 2 vols.

a Alemania, analizará principalmente esta última consulta con la referencia comparativa de otras elecciones en la circunscripción prusiana: las regionales de 1928, las generales para el *Reichstag* de 1930 y las presidenciales antedichas³⁷.

Lo que más resalta a ojos del embajador español es la concentración de la opinión pública en las grandes formaciones políticas, tendencia visible sobre todo en el ámbito de la derecha social: los partidos clásicos pierden amplias posiciones respecto del partido nazi (NSDAP), cuyo enorme crecimiento está directamente relacionado con la espectacular derrota de liberales y conservadores, hasta el punto de que aquél acabará absorbiendo al partido nacionalista dirigido por Hugenberg.

Araquistain explica la caída del partido socialdemócrata (SPD) por el lógico desgaste de un gobierno ininterrumpido desde hacía doce años; este gobierno en coalición ha obligado a la socialdemocracia a moderar tanto su programa que más parece un grupo liberal que originariamente socialista. Si bien el observador no establece aún una relación directa con el auge del partido comunista (KPD) y da a entender que el crecimiento del partido católico (*Zentrum*) —en el gobierno— procede de su oportunismo, engloba los datos electorales citados en una máxima apocalíptica: «La crisis del liberalismo clásico favorece de rechazo a los partidos antiliberales»³⁸.

Después de algunas conjeturas sobre la solución gubernamental de la nueva Dieta Prusiana, calificada de compleja e imprevisible, se centra Araquistain en el análisis del Nacionalsocialismo, fenómeno que le sorprende por su extensión también en los otros Estados federados. Partiendo de lo que denomina sus «raíces psicológicas y económicas»³⁹, describe, de forma asistemática pero acorde con la caracterización de movimiento que aplica al NSDAP, los elementos que lo integran: algunos restos de la Alemania vencida en 1918 (oficiales retirados y monárquicos); muchos campesinos abrumados por los impuestos, y los grandes industriales que, presos de pavor al comunismo en 1926-1927 y bajo el síndrome de la Italia prefascista, fomentaron la creación de las «Tropas de Asalto» (SA); y por último, lo que Araquistain considera más grave por su potencialidad futura, la inmensa mayoría de la juventud.

Ésta se moviliza hacia el nazismo espoleada por un espíritu victimista frente a las reparaciones de la guerra, que consideran una injusticia histórica, y por la necesidad angustiosa de encontrar trabajo, el cual sólo espera obtener por uno de los caminos que expresa o tácitamente le ofrece Hitler: la conquista del

³⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Papeles de Luis Araquistain (PLA), leg. 70, Documento (doc.) n.º 1: *Resultado de las elecciones del 24 de abril para la dieta de Prusia y otras Dietas del Reich, y examen de su importancia para la política interior y exterior de Alemania*. Berlín, 26-IV-1932, 9 páginas.

³⁸ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 1: *Resultado de las elecciones del 24 de abril...*, p. 3.

³⁹ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 1: *Resultado de las elecciones del 24 de abril...*, p. 5.

Estado, con sus puestos públicos; el repudio de las deudas de guerra, que aumentaría la riqueza en el interior; y en caso de extrema necesidad, una guerra con Francia o con Polonia.

Con el horizonte puesto en la Conferencia de Lausana a celebrar en junio, el embajador español sugiere que una liquidación de las reparaciones acarrearía el progresivo descenso del voto nacionalsocialista⁴⁰:

«Sería trágico para la paz de Europa y del mundo, que los antiguos aliados no lo vieran así. Si Alemania ha de seguir pagando las deudas de guerra —y ahora no juzgo si ello es ó no justo—, el resultado será una de estas tres cosas: ó un fascismo hitleriano, ó una revolución social de tipo comunista, ó una guerra exterior.»

b) En mayo de 1932, un mes después de las elecciones regionales, el entramado político federal estalla inesperadamente por la dimisión del Canciller Brüning por la pérdida de confianza ante el Presidente Hindenburg, siendo llamado a formar gobierno un político oscuro, Von Papen⁴¹.

La cuestión fundamental que plantea Araquistain acerca de la reprobación presidencial es el porqué de la no solicitud de un voto de confianza ante el *Reichstag* por parte de Brüning, habida cuenta de que semanas antes lo había obtenido. La respuesta del embajador español alude al modo de gobernar del dimitido, señalando que desde su acceso al poder sin el apoyo del Parlamento había abusado de los decretos en detrimento de las leyes gracias al directo sostén del Presidente de la República amparado en sus amplias prerrogativas constitucionales. Por ello, una vez perdida la confianza de su valedor, el Canciller no encontró fácil buscar apoyo en una Cámara hasta entonces postergada. En conclusión, Alemania vive desde 1930 en un régimen cada vez menos parlamentario y más personal o presidencial, por lo que «el Doctor Brüning ha sido víctima de su propio sistema político»⁴².

Por otra parte, el *Reichstag* no representaba la opinión del país tras el espectacular crecimiento nazi en las últimas consultas electorales. En este sentido se explica el nombramiento sorpresa de Papen, encargado de constituir un Gobierno-puente que disuelva el Parlamento de 1930: «Gobierno de transición, pero de finalidad electoral bien visible»⁴³. ¿Qué objetivos persigue esta decisión? Aquí Araquistain estima que se pretende ganar tiempo en espera de un resultado favorable en la Conferencia de Lausana: la designación de Papen,

⁴⁰ AHN, PLA, Jcg. 70, doc. n.º 1: *Resultado de las elecciones del 24 de abril...*, p. 6.

⁴¹ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 3: *Caída del Gabinete Brüning (1932, Mayo, 30) y formación del Gabinete Papen*. s. l., s. f., 21 hojas manuscritas. Presumiblemente están redactadas en Berlín antes del 4 de junio, fecha de disolución del *Reichstag*, circunstancia comentada como probable por su autor.

⁴² AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 3: *Caída del Gabinete Brüning...*, h. 8.

⁴³ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 3: *Caída del Gabinete Brüning...*, h. 18.

considerado como un buen amigo de Francia, puede facilitar un arreglo satisfactorio para Alemania pues aquél presentaría el resultado de los próximos comicios dependiente de la actitud aliada en el tema de las reparaciones, principal caballo de batalla del nacionalsocialismo.

No obstante, el embajador español no se hace vanas ilusiones respecto al descabezamiento del NSDAP por parte de las más altas jerarquías del país dado que la solución de esta crisis gubernamental va por otros derroteros. A saber, las fuerzas sociales y políticas que han gestado y decidido aquélla son extraparlamentarias: los grandes terratenientes, contrarios a la política laboral del Ministro de Trabajo; la gran industria y la alta finanza, opuestas a la creciente intervención estatal en la economía y a la subida de impuestos que Brüning dispuso en diciembre; la *Reichswehr* (Ejército) encabezada por el general Schleicher, que obligó a dimitir a Groener del Ministerio de la Guerra —cargo en que aquél le sustituyó— y no parece conforme con su continuidad como Ministro del Interior por su obstinación en mantener la disolución de las SA en varios Estados federados; y como último elemento coadyuvante, el creciente peso social del nazismo y del comunismo, debido en parte al influjo de ambos sobre la juventud.

El panorama futuro no puede ser más desalentador ⁴⁴:

«Estas fuerzas, unas veces antagónicas, otras coligadas circunstancialmente, son las que trabajan contra el régimen parlamentario clásico y preparan, como en Rusia e Italia, un sistema de política directa, llámese personal, presidencial o dictatorial; sin que esto signifique que haya de seguir el modelo soviético ni el fascista.»

c) El gabinete Papen pretendía salvar, en vista de las elecciones federales de julio, el aislamiento social que envolvió su formación. Con ese fin, protagonizó en un corto espacio de tiempo medidas de amplia resonancia pública: firma de los acuerdos de Lausana, por los que se rebajaba el importe total de las reparaciones; rectificación de los decretos contra las SA; y, el acto de mayor transcendencia, un «Golpe de Estado» en Prusia por el que el Canciller se proclamaba Comisario del *Reich* en sustitución del gobierno regional de coalición presidido por el socialdemócrata Braun. Las urnas, empero, no corroboraron esa esperanza ⁴⁵.

Las tendencias apuntadas en las elecciones prusianas del pasado abril se extienden ahora al conjunto del país. En primer lugar, la concentración del voto en cuatro grandes partidos: nazi, socialista, católico (estatal y bávaro) y comunista por orden de primacía. Un análisis más pormenorizado nos descubre el

⁴⁴ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 3: *Caída del Gabinete Brüning...*, hh. 20-21.

⁴⁵ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 2: *Resultado de las elecciones del 31 de julio para el Reichstag*. Berlín, 2-VIII-1932, 15 hojas manuscritas.

gigantesco salto del NSDAP doblando votos y escaños en relación con la consulta de 1930, si bien Araquistain anuncia su próxima estabilización teniendo presente que en relación con la consulta presidencial el aumento en votos se cifra en 300.000.

La caída del SPD en seiscientos mil sufragios, relegado ahora a un lejano segundo lugar, y el hecho de que el partido comunista incrementa su resultado en una cuantía similar centran el interés del observador. Un elemento crucial que explica esta variación del voto obrero reside en la política de transacción efectuada por la socialdemocracia durante su larga participación en el gobierno, política que ha traído consigo una pérdida de credibilidad por el alejamiento del programa doctrinal del partido. En este sentido, Araquistain propone una revisión de la táctica colaboracionista, pues «de no hacerlo, y si la crisis económica persiste, como es lo probable, el comunismo seguirá ganando terreno al socialismo en Alemania»⁴⁶.

La composición del nuevo gobierno es otro de los puntos de atención del embajador español. El peso en el *Reichstag* de los extremismos de derecha e izquierda impide la constitución de cualquier gabinete con mayoría parlamentaria, ya sea a través de una coalición de centro-derecha (NSDAP, nacionalistas y partidos católicos), truncada por la oposición nacionalsocialista, ya por medio de una combinación de centro-izquierda (SPD, KPD y dichos partidos de centro), a la que se oponen los comunistas. Esta tesitura podría resolverse con la continuación del Gobierno Papen apoyado exclusivamente por el Presidente de la República o, siguiendo el ejemplo prusiano, con el nombramiento del Canciller como *Reichskommissar* para todo el Estado, plasmando «una tendencia que ya se viene esbozando en la evolución constitucional alemana, y que sería un retraso a un régimen político parecido al vigente hasta 1918»⁴⁷.

La tercera posibilidad, llamar al partido nazi a que forme gobierno, queda invalidada por la pública negativa de sus líderes a ejecutarlo sin la facultad de plenos poderes que el art. 48 de la Constitución confiere al Jefe del Estado. En fin, la ingobernabilidad del Parlamento prelude el recurso político a cauces extraconstitucionales⁴⁸:

«(...) aparte el dramatismo específico de la política alemana en estos momentos, ofrece un enorme interés teórico el caso de un pueblo tan profunda e irreconciliablemente dividido, que la fórmula de partidos y de gobierno parlamentario resulta prácticamente inservible. Esta es la quiebra más espontánea y notoria del régimen de democracia parlamentaria.»

Un análisis crítico del contenido de estos tres informes nos descubre que, junto a ciertas simplificaciones y lagunas, su tono general cumple con creces la

⁴⁶ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 2: *Resultado de las elecciones del 31 de julio...*, h. 8.

⁴⁷ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 2: *Resultado de las elecciones del 31 de julio...*, h. 10.

⁴⁸ AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 2: *Resultado de las elecciones del 31 de julio...*, hh. 14-15.

obligación diplomática de informar rápida y exhaustivamente al gobierno sobre los entresijos políticos del país de acreditación. Se echa en falta, no obstante, alguna sugerencia e hipótesis sobre el perturbador revisionismo de la política exterior alemana y en qué medida éste puede afectar a la posición española en Europa, limitándose Araquistain a señalar sus peligros para la paz general en función de la actitud aliada en el tema de las reparaciones. Asimismo, no encontramos indicaciones sobre los efectos que la crisis económica mundial produce en la estructura social alemana y la consiguiente influencia electoral, lo cual desvirtúa la caracterización del movimiento nacionalsocialista, entendido por el embajador español principalmente como resultado de la humillación nacional y la pobreza inherentes al *diktat* de 1918.

Por otra parte, sobresale una lúcida percepción del variable juego político alemán, del entramado jurídico-constitucional en que aquél descansa y de las fuerzas y poderes verdaderamente decisivos en la evolución nacional, labor por la que recibió grandes felicitaciones del Ministro de Estado español⁴⁹. En esa línea catalogamos sus interpretaciones sobre la crisis de la República de Weimar; los pronósticos de Araquistain se cumplieron pocos meses después: la parálisis de la democracia en 1932 creó un “vacío de poder”⁵⁰ que hábilmente fue ocupado por el partido nazi tras el nombramiento de Hitler como Canciller en enero de 1933.

En conclusión, a partir de los informes citados podemos incluir a Araquistain, en función de las categorías apuntadas por el Profesor Jover, entre la elite que, sin constituir el reducido círculo de los estadistas y expertos en política exterior, actúa como diligente intermediario entre la realidad extranjera y la nacional. En el caso que nos ocupa, aquél se muestra fiel transmisor a las autoridades españolas de la realidad alemana que vive, la cual desapasionadamente estudia y disecciona desde una óptica profundamente democrática.

Ese espíritu democrático, consustancial a su personalidad, chocó desde un primer momento con la ideología y gobierno nazis, circunstancia que repercutió notablemente en el desenlace de la Embajada de Luis Araquistain, quien, en razón de la entrada en vigor de la Ley de Incompatibilidades, debía optar entre su cargo diplomático o el escaño de diputado por Bilbao.

Varios sucesos pesaron en su decisión de regresar a España. En su primer encuentro oficial con Hitler, nombrado Canciller hacía dos semanas, la obligada cortesía diplomática no logró evitar la mutua frialdad y desprecio⁵¹. Ade-

⁴⁹ AHN, PLA, leg. 41, doc. n.º 2-15: *Carta particular del Ministerio de Estado al Embajador en Berlín*. Madrid, 17-VI-1932.

⁵⁰ Vid. Karl D. Bracher: «Democracy and the power vacuum: The problem of the party state during the desintegration of the Weimar Republic», en Volker R. Berghahn y Martin Kistchen: *Germany in the Age of Total War*, Londres, 1981, pp. 189-202.

⁵¹ AHN, PLA, leg. 45, doc. n.º C-23: *Una cena con Hitler*. Londres, mayo de 1945. Este artículo de Araquistain forma parte de la serie «Cartas de Inglaterra».

más, los duros ataques de la prensa republicana y de izquierdas española al nuevo gobierno alemán provocaron su protesta oficial por conducto del embajador en Madrid, Conde de Welzeck, al tiempo que publicaciones alemanas imputaban a Araquistain la responsabilidad de dicha campaña. De esta creencia participaba Welzeck, quien sugirió a sus superiores que alguna persona influyente presionara al embajador español en Berlín para que recomendase a *El Socialista* una corrección en su línea editorial sobre el régimen nacionalsocialista⁵².

La dimisión de Araquistain en abril, «presentada con carácter irrevocable»⁵³, refleja fielmente la crisis de las relaciones hispano-alemanas en la primera mitad de 1933, significando asimismo un incidente más en la marcha enrarecida de aquéllas durante el Primer Bienio.

⁵² AHN, PLA, leg. 70, doc. n.º 4: *Copia del Telegrama del Embajador de Alemania en Madrid, a Negocios Extranjeros*, Madrid, 3-IV-1933. Mercedes Semolinos (*op. cit.*, p. 184) recoge la filtración de la protesta alemana a la prensa madrileña.

⁵³ *El Sol*, 29-IV-1933: «Se acepta la dimisión de nuestro Embajador en Berlín» (Nota de la redacción).